

Los indios churumatas del Valle de Elqui: Un acercamiento desde la Historia Andina

Iván Pizarro Díaz*

RESUMEN

En el siguiente trabajo proponemos una nueva perspectiva de aproximación a la historia indígena de los valles del Norte Chico de Chile durante la colonia. Esta es la principal apuesta de nuestro ensayo, es decir, ¿cómo logramos a partir del hallazgo de cierta documentación colonial repensar la etnohistoria de los valles transversales? Con este propósito vamos a indagar en dos líneas de reflexión: por un lado, ¿qué sabemos de los indios churumatas, cuáles fueron sus espacios y regiones de ocupación, qué aspectos identitarios se pueden reconocer en este grupo? Y, por otro, ¿qué características presenta la comunidad de indios churumatas del Valle de Elqui, qué aspectos se pueden reconocer en este grupo partícipe de la vida y sociedad colonial del siglo XVII en el Norte Chico de Chile?

Palabras clave

Etnohistoria andina, Norte Chico de Chile, churumatas.

ABSTRACT

The scope of this work is to propose a new perspective of approximation to the History of the Native folks from the "Little" Northern Chile during the Spanish colonial transition. Therefore, the main objective is to explain the ethnic history and how we can apply it to trace up a folk culture throughout the discovery of documentation from the period mentioned above found among the transversal valleys of Northern Chile. So, two reflection lines may be raised in this theme. What do we know about Churumata natives? What do we know about their own territory and its expansion around the "Little" Northern Chile. Which social aspects might have characterized this particular group of natives throughout the Northern Chile colonial society of the XVII century.

Key words

Andean ethnic history, Little Northern Chile, churumatas.

Introducción

Fragmentos y variedades de los *churumatas*

Los estudios que han abordado la temática de los indios *churumatas* no han sido muchos y sus autores son principalmente historiadores. En cierto modo, en dichos trabajos se ha sugerido que los indígenas denominados *churumatas* son un "enigma" en los documentos coloniales, siendo uno de los tantos nombres que aparecen en variadas ocasiones en la documentación, estando siempre relacionado con los espacios territoriales del área meridional andina, compartiendo pueblos, reducciones, encomiendas y territorios con otras identidades o denominaciones de esta región.

La dispersión de los *churumatas* ha sido uno de los elementos más trabajados y característicos de este grupo, particularidad compartida por varias identidades del área, como *moyos moyos*, *lacaxas*, *tomatas*, *apatamas* o *juries*. Otro aspecto de los *churumatas*, en el que coinciden los autores, se refiere a la escasez de su población para los períodos temprano y tardío de la colonia; siempre se mencionan pequeñas agrupaciones de individuos: un *ayllu churumata*, un grupo de treinta tributarios en la cabeza de tal señor, son las descripciones tradicionales encontradas en la documentación. El análisis de estas características ha sido interpretado por los especialistas como una posibilidad de considerarlos *mitmaqkunas*, poblaciones que habrían sido relocalizadas por el *Tawantinsuyu* para cumplir ciertas labores específicas, ya sean económicas o defensivas, durante el período de predominio Inca¹.

Los principales investigadores o estudiosos de los *churumatas* han sido Ana María Presta², Mercedes del Río³ y Rossana Barragán⁴ para el sur de Bolivia; aquellos que incorporan el Noroeste argentino, en especial el Tucumán,

son Gastón Gabriel Doucet⁵ y Waldemar Espinoza Soriano⁶. Juan Pablo Ferreiro⁷ ha desarrollado un trabajo en el Chaco Jujeño. Otras breves menciones a los *churumatas* aparecen en los trabajos de Monseñor Pablo Cabrera⁸, Alberto Salas⁹, Salvador Canals Frau¹⁰, Miguel Ángel Vergara¹¹, Ana María Lorandi¹² y Thierry Saignes¹³.

En este conjunto de estudios todavía no se alcanza a dar una respuesta satisfactoria a ciertas preguntas "tradicionales" como el saber ¿a qué hace referencia la denominación *churumata*?, ¿es un grupo étnico?, ¿cuál es su lugar de origen, o su área nuclear?, ¿con qué lengua o lenguas se comunicaban?, etc. Estas temáticas que aparecen expresadas en los trabajos son parte de la preocupación de los especialistas y la dificultad de encontrar una salida adecuada a tales cuestionamientos se relaciona, por un lado, con la carencia de un cuerpo documental específico y numeroso y, por otro, con esfuerzos individuales que no han podido traducirse en una labor disciplinaria compartida, teniendo como consecuencia que dichos estudios queden aislados y sean solicitados como fuentes de investigación más que como recursos de una confrontación reflexiva.

En otro sentido, la presencia de estas preguntas en los trabajos nos hace pensar en una disciplina que aún no ha generado materiales y herramientas teóricas o epistemológicas adecuadas para dar respuesta a una situación histórica e identitaria distinta. Nos dificulta pensar que dicha forma sería la única posible de conocer o aprehender un grupo indígena: todos los grupos ¿tienen un lugar de origen o área nuclear?; ¿es necesario que las identidades indígenas sean comprendidas sólo como grupos étnicos, como unidades culturales? Son

¹ Murra 1975, 1978.

² Presta, A.M. 1995; Presta y Del Río 1995 a, 1995 b.

³ *Ibíd.* 1995 a, 1995 b.

⁴ Barragán, R. 1994.

⁵ Doucet, G. 1993.

⁶ Espinoza Soriano 1986.

⁷ Ferreiro 1994.

⁸ Cabrera 1910.

⁹ Salas 1945.

¹⁰ Canals Frau 1953.

¹¹ Vergara 1961, 1968.

¹² Lorandi 1980.

¹³ Saignes 1985.

temas que aún no son materia de reflexión en las investigaciones.

Los *churumatas* en el sur de Bolivia

A partir de los trabajos de Presta, Del Río y Barragán se han encontrado referencias a los *churumatas* en varias regiones del sur de Bolivia, en documentación temprana (siglo XVI) y con menor presencia en escritos más tardíos (siglo XVIII), siguiendo un eje Norte-Sur: Cochabamba, Tomina, Chuquisaca y Tarija. Estos pequeños grupos, sumamente dispersos por todos los valles del sur de Bolivia, pareciera ser que ocuparon con preferencia la región de Tarija, encontrándose en dichos sectores las encomiendas más numerosas de población *churumata*; por ejemplo, en Luis Perdomo se depositaron 500 indios tributarios y fueron 600 los adjudicados en Pedro de Vivanco¹⁴.

Todos estos valles del sur han sido caracterizados en los trabajos etnohistóricos como multiétnicos, territorios que fueron ocupados por una multiplicidad de poblaciones indígenas con denominaciones distintas, algunos de ellos alcanzando a constituir etnicidades mayores, como *chichas*, *lupaqas*, *carangas*; otros participando de identidades menores, como *yamparas*, *soras*, y algunos, cuya identidad étnica todavía no es clarificada, como *churumatas*, *moyos moyos*, *ocloyas*.

Las poblaciones que habitaron dichos valles y territorios, coinciden los autores, sufrieron las influencias de fuertes presiones sociales e históricas, en un período anterior y otro posterior a la irrupción de los españoles. En principio, se entiende que debe haber existido una cierta realidad preincaica, muy asociada a una etnocategorización y a estrategias andinas; por sobre esta situación, se estableció el *Tawantinsuyu*, quienes compartían la concepción de mundo de los andinos, ampliando y transformando a una escala mayor las estrategias productivas y sociales ejercidas anteriormente, y en ocasiones innovando a partir de lo compartido. En una posición de

enfrentamiento se superpone lo hispano, con sus reordenamientos políticos, sociales, económicos, religiosos y traslados masivos de población entre sus transformaciones más visibles.

Atravesando estos tres momentos históricos, desde la frontera oriental, desde la ceja de selva, las poblaciones *chiriguanas* mantuvieron constantes forcejeos por la ocupación de los territorios colindantes. Entonces, el panorama étnico e identitario de los valles del sur tuvo un dinamismo y transformación que fue constante durante todos los siglos coloniales, y no sabemos el tiempo que podría abarcar hacia atrás, otorgándole algunas características al sur de Bolivia que el pensar en un mosaico étnico como lo hace Saignes resulta insuficiente, principalmente por la dificultad de adicionar a la figura confeccionada las dinámicas de etnocategorización de un gran número de identidades menores presentes en los territorios septentrionales de Bolivia.

En el caso de los grupos dispersos, cuya identidad étnica aún no está suficientemente clara (*churumatas*, *moyos moyos*, *juríes*), estas dinámicas históricas recién mencionadas han sido los principales recursos de reflexión acerca de estos grupos: ¿estas identidades estaban presentes en el período preincaico?, o luego que los valles sureños quedaron bajo el dominio del *Tawantinsuyu* ¿estos grupos fueron incorporados como *mitimaes*, para desarrollar labores económicas y defensivas? ¿Qué sucedió posteriormente a la llegada de los hispanos, las poblaciones en servicio, volvieron a sus territorios de origen? ¿Cuáles fueron los reordenamientos de los grupos luego del establecimiento de encomiendas, mercedes y reducciones?

Por otra parte, existen antecedentes que sugieren el traslado de residencia de estas identidades menores durante el período colonial debido a las irrupciones *chiriguanas*; estos grupos que fueron depositados en valles fronterizos, donde se habían levantando fuertes defensivos, cambiaron sus lugares de ocupación luego del debilitamiento del *Tawantinsuyu*. ¿Desde qué lugares fronterizos se trasladaron

¹⁴ Barragán 1994: 95.

los grupos, hacia cuáles valles se dirigieron, qué grupos cambiaron de residencia? Son algunas interrogantes que surgen.

En el valle de Cochabamba han sido mencionados *churumatas* pertenecientes a la encomienda de Santiago del Paso, de Polo de Ondegardo, y posiblemente en Totora. En Potosí, habían en Calcha y en Huchina¹⁵. En el sector de Tomina Yamparaes, las menciones son mayores; en dichos valles la presencia de numerosas identidades se debe, en parte, a las incursiones de los *chiriguano*s. En la tierra de los *yampara*, donde se funda la Villa de la Plata en 1540, se encuentra la fortaleza de Oroncota, la cual configura uno de los núcleos multiétnicos de la región. En la encomienda que Francisco de Pizarro otorga a don Alonso de Camargo, se señaló: "...otro pueblo que se llama [Oroncota] de *mitimaes* churumatas e yamparaes e moyos moyos...". Otro grupo de *churumatas* se halló en el pueblo de Colpavilque nombrado Villaverde de La Fuente; alcanzaban a 511 personas, siendo 152 los tributarios según el visitador Licenciado Matienzo del período Toledano. En el sitio denominado San Pedro de Montalván de Tarabuco son mencionados los *churumatas* en las visitas realizadas en 1592 y 1607¹⁶.

Las conclusiones, sugeridas por Presta y Del Río, señalan que:

"...tanto en lo que fueran los corregimientos de Tomina y Yamparaez, ... es posible establecer, a través de variada documentación, la presencia de *churumatas* establecidos desde temprana época colonial... dados en encomienda a vecinos de La Plata (Alonso de Camargo, Francisco Martín y Diego de Almendras)... todos los pueblos tienen la particularidad de ser asentamientos de antiguos *mitmaquna* incaicos, y ellos mismos, reiteradamente, se mencionan como tales..."¹⁷.

También se mencionan en Chuquisaca, al Norte, los valles de Totocala, Guaycoma,

Ucumare, Luje y Tina albergaban a *churumatas* en Carpachica¹⁸. Hacia el sur, nos encontramos con el valle de Tarija, y como lo entiende Barragán, "*podría haber sido un lugar central en cuanto a la presencia de churumatas*"¹⁹. Algunos valles de habitación son la Concepción, la Angostura, Chocloca y Guaririvana. Resumiendo:

"...los *churumatas* vivieron al SE de Tarija, en los valles que rodearon el Guadalquivir y el Camacho, y a fines del siglo XVI y durante el XVII continuaban habitando las haciendas de la zona, ya como yanaconas o forasteros, o simplemente como *churumatas*, término que adquiere en el siglo XVIII una connotación fiscal..."²⁰.

Como lo sostienen las especialistas, aun a pesar de la variada documentación existente sobre los valles del sur de Bolivia todavía no se puede esclarecer el origen de los *churumatas* o si estos constituían un grupo étnico. Pero sí se ha avanzado sobre algunas hipótesis, señalando que los *churumatas* fueron *mitmaqunas* del *Tawantinsuyu* en la frontera suroriental, algunos de ellos se despoblaron por el empuje de los *chiriguano*s desde los valles tarijeños hasta algunos pueblos en Yamparaes y el Noroeste Argentino; y por último, en todos los casos se relocalizaron junto a sus parientes en un intento por lograr el acceso a tierras, ubicándose en áreas conocidas y habitadas previamente por ellos o sus antepasados²¹.

Los *churumatas* en el Noroeste Argentino

Teniendo en consideración las menciones que realizaron algunos autores, como Vergara²², Salas²³ y Cabrera²⁴ en los albores del siglo XX, los estudios modernos que se dedican al tema de los *churumatas* en el Antiguo

¹⁵ Barragán 1994: 97.

¹⁶ Presta, Del Río 1995a, *Passim*.

¹⁷ *Ibid.*: 226.

¹⁸ Barragán. *Op. cit.*: 96.

¹⁹ *Ibid.*: 95.

²⁰ Presta, Del Río. *Op. cit.*: 228-229.

²¹ *Ibid.*: *Passim*.

²² Vergara. *Op. cit.*: 1961, 1968.

²³ Salas. *Op. cit.*: 1945.

²⁴ Cabrera. *Op. cit.*: 1910.

Tucumán son muy reducidos. El historiador peruano Espinoza Soriano²⁵ elaboró un primer artículo que puntualiza en la temática, el que ha sido continuado por el estudio presentado por Doucet²⁶.

Espinoza Soriano (1986) llegó a concluir que el "hábitat nuclear" de los *churumatas* "estuvo en una comarca ubicada al este del país de los omaguacas; es decir, al noreste de la ciudad de Jujuy, al sur de la ciudad de Tarija y al sur de la sierra de Zenta y espolón o macizo de Zapla, entre los territorios del Valle Grande y Ledesma... fueron pues oriundos de la sierra norargentina y no de la cordillera surboliviana"²⁷. En esta reflexión se evidencia la suposición de que los distintos grupos que son denominados *churumatas* son constituyentes de una "unidad étnica" y debido a lo mismo se realiza la sugerencia de esta "área nuclear" que habría sido el hábitat primigenio y medular de dicho grupo.

El historiador peruano distingue en tiempos históricos cinco grupos de *churumatas*, los cuales fueron protagonistas de "cinco grandes migraciones" durante los siglos XV, XVI y XVII. El primer grupo llamado *churumatas nucleares*, quienes se mantuvieron en su lugar de origen, los cuales realizaron una fuga de 300 guerreros al Este después de la guerra calchaquí y luego de su derrota se reubicaron cercanos a Jujuy. El segundo grupo de *mitmas churumatas*, concentrados en el país de los omaguacas por mandato de los incas en el sector de los casabindos. El tercer grupo de *churumatas refugiados*, los cuales se acogieron a los valles de Oroncota y Colpavilque en los Yamparáes, debido a las incursiones de los *chiriguanos*. El cuarto grupo de *churumatas y chichas orejones del Chaco*, éstos se encaminaron hacia el Este a los Llanos de Manso entre el Bermejo y el Pilcomayo, para quedar libres de la invasión española. Y el último grupo de *churumatas forasteros*, los que se acantonaron en el corregimiento de Tarija,

en Calcha, siendo considerados en el siglo XVII como forasteros.

Gabriel Gastón Doucet inicia su estudio preguntándose por la identidad de estos indios. Sostiene que:

*"salvo excepción, por lo general quienes modernamente se han ocupado de los churumatas han dado por supuesto que todos los indios que en diversos lugares y tiempos aparecen designados con tal nombre eran integrantes de una unidad étnica... parece haberse supuesto, sin discutirlo, que la de churumatas es una designación específica y exclusivamente aplicable a una determinada etnia"*²⁸.

Presenta algunos ejemplos sobre ciertas denominaciones españolas, como es el caso de los *chiriguanes* o *calchaquíes*, que englobaban a grupos muy diferentes; como lo advierte un informante coetáneo muy calificado a "los que no tienen entera noticia" que hay *chiriguanaes* de "diferentes nombres", tales como "guatataes, aguazes, guaycurus y tovas y carives, y otros muchos que no tienen nombre diferente", sin señalar como denominador común más que el hecho de ser los así designados "todos los indios" que en el área "viven de la guerra" y el ser "todos sin culto ni ídolo"²⁹.

La etnocategorización recién descrita de los indios *chiriguanos*, como suele suceder en la mayoría de los casos, es una acción ejercida exógenamente; esta identificación de varios grupos de indios que "viven de la guerra" por medio de un denominador común fue un ejercicio de simplificación que en el caso de ambos imperios (*Tawantinsuyu* y España) se mantuvo en funcionamiento para caracterizar y reconocer a los grupos que salían de guerra y que no mostraban signos de conocer algún "culto ni ídolo". En este caso la denominación de *chiriguanos* refiere a elementos sociales, políticos y religiosos que habrían estado presentes (o ausentes) en varios grupos de la frontera oriental. Este modelo puede llegar

²⁵ Espinoza Soriano. *Op. cit.*: 1986.

²⁶ Doucet. *Op. cit.*: 1993.

²⁷ *Op. cit.* 1986: 282.

²⁸ *Op. cit.* 1993: 24.

²⁹ *Ibid.*: 24. Informe del Lic. Polo de Ondegardo.

a ser el prisma por medio del cual podamos llegar a reconocer las cualidades identitarias de la denominación de indios *churumatas* y, tal como lo presenta Doucet, puede ser el marco explicativo de identidad o categorización de los variados grupos que son mencionados en los documentos coloniales como *churumatas*.

El tema del hábitat originario de los *churumatas* está muy ligado a lo anteriormente expuesto: el aceptar que el grupo puede tener *un* lugar de origen invita a pensar en *un* grupo étnico originario del mismo. Doucet prefiere no dar por segura la unicidad de un hábitat originario, proponiendo de momento la posibilidad de que los "llamados *churumatas* puedan haber tenido un común lugar de origen (en efecto, como se ha venido suponiendo, integraban una unidad étnica) o varios diferentes (en caso contrario)"³⁰. En el mismo sentido, es necesario precisar lo que se entiende por hábitat originario, nuclear o primitivo; es el lugar que tenían dichos indios al momento del contacto con los españoles, el más remoto que pueda llegar a rastrearse, o, simplemente, el más temprano que las fuentes conocidas señalan³¹.

Sobre los *churumatas* en el Tucumán, Doucet conduce sus investigaciones a las encomiendas concedidas por Hernando de Lerma a fines del siglo XVI en los términos de la ciudad de Salta, también conocida como Lerma. La denominación aparece en estos parajes tardíamente, posterior a la fundación de Salta en 1582, y se pierde su rastro en la década del 30 del siglo XVII. El fundador de la ciudad efectuó dos repartimientos de indios en 1583 y 1584; algunos de estos títulos de encomiendas se han encontrado, pero la gran mayoría son desconocidos.

El vecino Juan Rodríguez fue uno de los favorecidos en dichas mercedes de indios; probablemente de la primera recibió los indios sujetos al cacique Laisa, alcanzando el número de cien tributarios. El mismo cacique

posteriormente fue el protagonista del episodio de la fuga, hecho bien conocido en la historia indígena del Noroeste Argentino. El gobernador Lerma también encomendó en Juan Pedrero de Trejo los indios *churumatas*, que eran cien indios, siendo rechazados por su poca monta; Lerma concede el mismo título de merced a Gonzalo de Tapia, "encomendó... el cacique Aynmay, el cacique Salla y el cacique Siloba, o sus subcesores, con cien indios de visita *churumatas*"³².

El Licenciado Hernando de Lerma además depositó en Gonzalo de Tapia "la mitad de los caciques del pueblo e indios *churumatas* de Chambosotoa, con los caciques Sumalao y Meraque y los demás caciques... la otra mitad del dicho pueblo de Chambosotoa encomiendo a vos, Gonzalo de Tapia y a Pedro Ortiz, por individuos y por partir"³³. En resumen, en Tapia se encomendaron tres cuartas partes del pueblo de Chambosotoa, y el restante se adjudicó Pedro Ortiz. A partir de este conjunto de pequeños antecedentes, el autor propone la existencia de distintos patrones de organización sociopolítica entre los *churumatas* de la jurisdicción de Salta; algunas como behetrías en el caso de los encomendados inicialmente en Juan Pedrero de Trejo, que habrían constituido pequeñas congregaciones identificadas con un cacique, sin vínculos políticos, y otra en el caso del pueblo de Chambosotoa, un conjunto más amplio y complejo.

En la segunda de las tomas de posesión llevadas a cabo por Gonzalo de Tapia se encuentra otro hecho notable de la documentación. En el año de 1601 se trajo "un indio principal, el cual por lengua e interpretación... dijo y confesó llamarse Don Domingo Paipaia y ser cacique y subcesor del cacique Sapla, cacique principal de los indios *admatas*"³⁴. La constancia del cacique Sapla [*sic*: Salla] en el título de encomienda de indios *churumatas* nos advierte que la segunda denominación, *admatas*, que constituiría un grupo diferenciado, habría

³⁰ *Ibíd.*: 27.

³¹ *Ibíd.*: 28.

³² *Ibíd.*: 55. La cursiva es nuestra.

³³ *Ibíd.*: 55-56. La cursiva es nuestra.

³⁴ *Ibíd.*: 58. La cursiva es nuestra.

sido una parcialidad al interior del amplio denominador de *churumatas*.

De las encomiendas cedidas por Lerma y de las cuales se conoce alguna referencia documental, pueden seguir siendo rastreadas en las fuentes las de Juan Rodríguez y la primera de Tapia. Encomiendas que pasan a reconocerse por los nombres de los caciques, así en la documentación se encabezan por Laisa y Paypaya; en el año de 1620 se suscitó un pleito entre los sucesores de las respectivas encomiendas, quienes alegaban por el derecho a los indios *churumatas* (debiendo llegar al número de cien). Juan Rodríguez Salazar y Alonso de Tapia y Loaisa fueron los beneficiados en segunda vida de dichas encomiendas. En el curso del pleito se presentó la declaración del presbítero Cristóbal Rodríguez Salazar, hermano del litigante:

“...[Los indios de dichas encomiendas] son de una nación y una lengua, y de la sobra de los *churumatas* y encomienda del dicho mi hermano se le hizo la encomienda al dicho su padre, Gonzalo de Tapia... siendo todos *churumatas* están revueltos unos con otros...”³⁵.

Doucet acepta, por el momento, la sugerencia del padre Rodríguez a la espera de nueva documentación que complemente dichas hipótesis. El cacique Laisa, protagonista del suceso de la fuga relatada por el fundador de Jujuy, Federico de Argañaraz, fue conocido en la documentación colonial como “cacique principal”, “capitán general” de los indios *churumatas*, al parecer denotando su supremacía (en las acciones bélicas) sobre los otros caciques o principales de la región. Otro tanto se relató en algunas declaraciones, como la de Diego de Torres, donde se distingue el liderazgo simultáneo de Laisa y Paypaya, siendo los representantes de dos grupos diferenciados, considerando ambas unidades independientes una de otra. En palabras de Doucet:

“Laisa era cacique principal de los indios *churumatas*; Paypaya lo era de los indios *admatas* y, unos y otros indios eran *churumatas*...”³⁶.

Respecto a las referencias del hábitat de estos indios, el autor propone que el asiento más antiguo de los *churumatas*, y que podría haber sido en el que moraban al momento del contacto con los españoles, “estuvo en un valle y junto a un río nombrado *Senta*, *Sinta* o *Cinta*, denominación ésta que asimismo se aplicó a su pueblo”³⁷. Sostiene que los conquistadores encontraron a los *churumatas* asentados en territorio hoy comprendido dentro de los límites del departamento de Ledesma, en la provincia de Jujuy. Los indios de la encomienda de Laisa se mantuvieron en pie de guerra, hasta la posterior fundación de la ciudad de San Salvador de Jujuy, en 1593; la pacificación de estos indios fue acompañada de su relocalización cercana al río de Perico, distante tres leguas al sur de Jujuy. La reducción establecida en 1595 estuvo acompañada de iglesia y poblado, la que fue abandonada prontamente, ya en 1602 se menciona que los indios por los malos tratamientos se habían vuelto a su natural en Senta. La documentación jujeña, consultada por Doucet, pierde el rastro de los *churumatas* de Laisa, en 1630, coincidiendo esta década con la aparición de ciertos *churumatas* del Tucumán, asentados en la villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija.

Juan Rodríguez de Salazar, encomendero en segunda vida de los *churumatas* de Laisa, aparece en la documentación tarijeña entregando poderes para la administración de su encomienda en vecinos de la nombrada villa; dichas acciones se extienden hasta el año de 1640, cuando al parecer se vuelve a depositar la mencionada encomienda en Cristóbal de Heredia, quien reclama en 1643 su calidad de vecino feudatario y encomendero de los indios *churumatas* que residen en la villa. Estos indios, que son nombrados hasta el siglo XVIII en la documentación tarijeña,

³⁵ *Ibíd.*: 61.

³⁶ *Ibíd.*: 66.

³⁷ *Ibíd.*: 69.

nunca perdieron su condición de forasteros, e incluso los poseedores de la encomienda debían demostrar su calidad de vecinos en la ciudad de Salta. Como lo asevera Doucet, las razones de la migración de una parcialidad de los indios de Laisa no ha sido todavía aclarada, pero supone que los indios referidos en una y otra documentación son los mismos o pertenecientes a una misma encomienda³⁸.

¿Churumatas en el Norte Chico de Chile?

La posibilidad de reconocer una identidad distinta a los *diaguitas* habitando en el valle de Elqui, en fechas más o menos tempranas, no ha sido hasta ahora presentada. Algunas menciones al nombre *churumata*, o un pueblo de *churumatas*, se encuentran en los trabajos de Mario Góngora³⁹ y Gabriel Guarda⁴⁰. Coincidentemente, cercana al pueblo de Andacollo existió una mina de oro denominada *churumata* (30° 14' Lat S, 71° 06' Long O), la que ha sido destacada por la cantidad y pureza del metal que fue explotado en ella.

En el trabajo de Góngora, sobre "los estancieros y encomenderos del Norte de Chile", hay una referencia al pueblo de *churumatas* situado en La Serena en el año de 1612, existente en un documento del Fondo Notarios de La Serena⁴¹. El padre Guarda, a partir del catastro que realiza sobre el elenco de poblaciones del reino de Chile, no hace más que reiterar el antecedente aportado por Góngora; estos autores, pudiendo indagar un poco más sobre dichas referencias, lo consignan como una evidencia, sin cuestionar el tema de las denominaciones o identidades del Norte Chico, aunque reconocemos que la temática aún no estaba presente en su época, ni tampoco era parte de las preocupaciones de sus investigaciones.

Nuestro encuentro con los *churumatas* fue absolutamente fortuito. Revisando los

volúmenes del Fondo Judicial de La Serena topamos con la mensura y adjudicación de tierras a la comunidad de indios *churumatas* del valle de Elque. Procuramos, a partir de esta invaluable mención, cubrir todos los fondos con documentación conexas a La Serena y en esta tarea surgió el litigio entre Rodrigo de Rojas y Miguel de Miranda por las tierras entregadas en merced pertenecientes a los indios *churumatas*.

Estos indios *churumatas*, en principio, los entendemos como una identidad diferente a los *diaguitas*, indígenas que comúnmente se han reconocido como los habitantes pre y posthispanos del Norte Chico. Nos preguntamos también si es posible sostener que los denominados *diaguitas* chilenos habrían constituido una identidad étnica o es sólo un término consensuado y homogeneizado incorporado por los especialistas. Si aceptamos la existencia de dicho grupo de indígenas, entonces estamos en presencia de un espacio territorial compartido por distintas identidades étnicas en el caso del valle de Elqui, comprendido como multiétnico.

Un asunto distinto es preguntarse sobre la procedencia de los indios *churumatas* del valle de Elqui; una posibilidad es plantear que sean habitantes primitivos de dicho valle, como lo argumentan los defensores del litigio, Francisco de Aguirre el mozo y Miguel de Miranda. Quienes, a partir de la fecha del libelo 1616, plantean que éstos habitaban desde un fecha lejana que "memoria de hombres no hay en contrario"⁴², es decir, unos 50 a 60 años atrás, lo que nos llevaría a una fecha anterior a 1560, ocupación que coincide con los intentos de pacificación y poblamiento de los valles de La Serena por los españoles (la segunda fundación de la ciudad fue realizada por Aguirre a fines de 1549).

Otra posibilidad es sostener que los indios *churumatas* fueron relocalizados en el valle de Elqui, pudiendo haber sido instalados por el *Tawantinsuyu* o por los españoles; para

³⁸ *Ibíd. Passim.*

³⁹ Góngora 1970.

⁴⁰ Guarda 1978.

⁴¹ Góngora. *Op. cit.*: 193. Refiere a NLS vol. 2, 6 y 7.

⁴² Judicial La Serena (JLS) Legajo 59 pieza 1, f 52v.

mantener esta propuesta hace falta información de fuentes y documentos que nos mencionen tales migraciones forzadas. Por último, se puede considerar que la denominación *churumata* habría sido una etnocategoría usada por los españoles para denotar alguna característica que distinguiría a un grupo de identidades distintas.

Considerando las anteriores reflexiones, sugerimos que la presencia de indios denominados *churumatas* en el valle de Elqui durante las primeras décadas del siglo XVII habría constituido una identidad étnica menor, distinta de los *diaguitas* chilenos, pero partícipes de una "región cultural" en común. Posiblemente el diverso uso de la denominación *churumata* por los hispanos se pueda traducir en una etnocategoría, siendo también necesaria la relectura de lo que comprendemos por *diaguita* chileno, ya que muchos de estos elementos se pueden hacer parte de la reflexión sobre lo *churumata* en el norte de Chile, o simplemente configurar un espacio de interrelación cultural, un espacio multiétnico. Estas sugerencias requieren del trabajo en conjunto de especialistas de distintas disciplinas, como la arqueología, la etnobotánica, entre otras⁴³.

Los indios *churumatas* del valle y pueblo de Elque

"...entre las mensuras de tierras que Joseph de Vega Cárdenas siendo juez visitador general de tierras de esta dicha ciudad y su jurisdicción por su magestad hizo en el valle y pueblo de Elque, así de la encomienda del capitán Juan Valdovinos Leiden, **churumatos**, como otros por el mes de febrero del año pasado de mil seiscientos y seis ante mí parece, que el dicho juez visitador midió las tierras de los **yndios churumatos**, y les dió tierras, y se las amojonó siendo agrimensor de ellas Pedro Juarez y protector el capitán Diego

Sánchez de la Cerda, y administrador del dicho valle Diego Lorenzo..."⁴⁴.

El escribano Juan Bautista Campos encabezó de esta forma el proceso que a continuación reescribiera, conocido como "medida de las tierras de los yndios churumatos"⁴⁵. Con este escrito coincidimos en dos ocasiones, ambas insertas en enjuiciamientos por tierras del valle de Elqui posteriores a la medida; en el año de 1617 el capitán don Rodrigo de Rojas es acusado por el cura Francisco de Aguirre y el defensor Miguel de Miranda Escobar por solicitar en merced las tierras de los indios *churumatos*; y en el año de 1790, las familias Barahona y Aguirre mantienen pleito por el mejor derecho a la hacienda "San Martín" situada en el valle de Elqui. En tales casos, el escrito de la medida es pedido en testimonio por alguna de las partes en litigio para argumentar su defensa o sus acusaciones.

La actuación del "Juez visitador general de tierras" en el valle de Elqui se enmarca en el proceso de reduccionamiento de los Pueblos Indios decretado por el Virrey Toledo en 1575; a tres décadas de su instauración, las tierras de los indígenas del norte de Chile son mensuradas, amojonadas y adjudicadas entre los caciques, indios tributarios, reservados, viudas y huérfanos, "para sus sementeras en particular y en común y para ejidos e pastos de ganados"⁴⁶. En paralelo, se reconocen los títulos y derechos otorgados a los españoles y se edifica la parroquia (iglesia) cabecera del pueblo. La iglesia de San Idelfonso del Pueblo Delque conserva los primeros registros parroquiales desde 1660. Siguiendo las informaciones presentadas por los testigos en el juicio⁴⁷, la iglesia fue edificada donde se localizaba el antiguo Tambo del pueblo.

Diego Lorenzo, administrador del valle, mencionó "que este pueblo de Elque tiene dos casiques, el uno llamado don Alonso Puri y el otro don Antonio, los cuales casiques

⁴³ XII Jornadas de Historia Regional, realizadas en La Serena, diciembre 2006. El historiador Fernando Graña Pezoa presenta su trabajo "A propósito de los indios *churumatas* en el Valle de Elqui: El Tambo entre los siglos XVII y XVII", inédito.

⁴⁴ JLS Legajo 59 pieza 1, f 128r.

⁴⁵ JLS 59-1, f 128r

⁴⁶ JLS 59-1, f 128v.

⁴⁷ JLS 59-1, f 119r. Información de Francisco Yódar.

de presente no están en este pueblo por que fueron a Cuyo por orden del encomendero en busca de ciertos yndios⁴⁸. Don Alonso Puri tiene veinte indios tributarios, catorce reservados, dos viudas y dos muchachos huérfanos; don Antonio tiene catorce indios tributarios, seis reservados y dos viudas, "que por todos son los indios de este pueblo treinta y quatro indios tributarios y veinte reservados, y quatro viudas y también hay otros dos muchachos que no están en tributo, que son huérfanos"⁴⁹. Si aceptamos la operación simple, que se realiza para calcular las poblaciones indígenas de nuestro territorio⁵⁰, el pueblo de Elque de indios *churumatas* habría alcanzado una población cercana a los doscientos individuos.

Joseph de Vega, juez visitador, el 23 de febrero de 1606 reconociendo la declaración de Diego Lorenzo, y en "conformidad del decreto del señor gobernador... mandaba e mandó que en las mejores tierras de este valle que sean de regadío se de a cada cacique seis quadras de tierra y a cada indio reservado y tributario tres quadras de tierras y a cada viuda dos quadras de tierra, que todas montan ciento y noventa y quatro quadras, y así mismo se les de ochenta y quatro quadras para sembrar la comunidad de este pueblo"⁵¹. Las tierras para "ejidos e pastos" quedaron prestas a medirse, ya que debiendo estar presente el protector y el administrador, puedan verse y señalarse "las tierras más convenientes para los yndios y sus comunidades"⁵².

El 28 de febrero del año mencionado se midieron las tierras por el agrimensor Pedro Juárez:

"desde el lugar que señaló Francisco Aques yndio, que es en las tierras bajas de Gualliguayca, desde la acequia para el río de ancho del dicho lugar arriba fue hasta

la toma de la acequia que sale del río hasta la falda del cerro llamado Cotoc... y hubo de largo, cinquenta y dos quadras todas continuadas a lo largo y a lo ancho, salvo la viña del padre Francisco de Aguirre, y Juan Barrasa, en la qual medida y tierras hay según el ancho que por estas partes es de nueve quadras, y por otras de quatro desde la barranca del río al cerro toda tierra de regadío doscientas y ochenta quadras"⁵³.

Habiendo dejado posteriormente los mojones de la medida realizada; "en el sitio de Gualliguayca hizo dos mojones de piedra, y uno quedo junto al camino real, y otro frente de el, junto a la acequia que riega estas tierras, y otro mojón puso en el remate de las tierras y acá arriba en la toma del cerro llamado Cotoc"⁵⁴. Las tierras altas de Gualliguayca no entraron en esta medida, porque se midieron al indio Francisco Yodar, alferez, en virtud de su título.

El mismo día, el juez visitador "habiendo visto la declaración hecha por Pedro Xuares agrimensor de la dicha visita... dijo que señalaba y señaló a los dichos yndios del dicho pueblo de Elqui por tierras las referidas, así para su comunidad como para cada yndio en particular, esto para sus chacaras"⁵⁵. Además señaló:

"para ejidos de sus ganados a los dichos yndios todas las tierras que el río pasa por este valle tiene de una, y otra banda del río, que es mucha y no se han medido más de hasta la barranca del río por esta parte, del valle abajo de las barrancas, y muchas tierras, y con mucha hierba, y de largo les señala desde el pasaje de dicho río, yendo desde el pueblo a Marqueza la Alta, hasta volver a pasar el dicho río yendo de este pueblo a la ciudad por el camino de las carretas, no incluyéndose en el dicho exido las tierras acequiadas que se cultiban y siembran que están en frente del dicho pueblo de la otra banda del dicho río"⁵⁶.

⁴⁸ JLS 59-1, f 128v.

⁴⁹ JLS 59-1, f 129r.

⁵⁰ El cálculo acepta que cada indio tributario representa un grupo familiar de cinco individuos. Ver Hidalgo 1972 y Zúñiga Ide 1980b.

⁵¹ JLS 59-1, f 129v -f 130r.

⁵² JLS 59-1, f 130r.

⁵³ JLS 59-1, f 130r -f 130v.

⁵⁴ JLS 59-1, f 130v.

⁵⁵ JLS 8-5, f 51v.

⁵⁶ JLS 8-5, f 51v.

Por último, “les señaló para pastos de ganado todas las tierras que no son de regadío, que están en lo alto de este valle de la una y otra banda del río, hasta lo alto de los cerros, aguas, vertientes con todas sus entradas y salidas, aguas, usos y costumbres”⁵⁷.

El último mandato de Joseph de Vega Cárdenas fue para Diego Lorenzo, “por ser los moxones que se pusieron pequeños, manda... dentro de tres días primeros siguientes aumentar y hacer los dichos moxones muy grandes a piedras todo y encima de cada uno poner una cruz para que notablemente se conozcan”⁵⁸. El mencionado administrador apela a tal mandato “por quanto no tiene yndios que hagan lo que se le manda”⁵⁹.

Por medio de esta información contenida en el documento podemos reconocer que en el interior del valle de Elqui, a principios del siglo XVII, la comunidad de indios *churumatos* estaba poblada en el pueblo de Elque, dos caciques estaban a cargo de 34 indios tributarios, 20 reservados y otros tantos, los cuales no estaban presentes al iniciar el año de 1606, ya que por orden de su encomendero estaban en Cuyo en busca de algunos indios de la comunidad. Debido a las acciones desarrolladas por el juez visitador Joseph de Vega, se les señalaron a los indios 280 cuadras de terreno de regadío, para sus chacras, individuales y de comunidad, las que se extendieron por la ribera del río Elque hasta las faldas del cerro Cotoc, en una franja de 52 cuadras continuadas, de amplitud variada, entre 9 y 4 cuadras. Para los ejidos⁶⁰ de sus ganados, se señalaron las tierras húmedas, de ambas riberas del río, a excepción de las tierras acequiadas y sembradas; y para pastos⁶¹ de sus ganados, las tierras que están en lo alto de este valle, de una y otra banda del dicho río hasta lo alto de los cerros.

⁵⁷ JLS 8-5, f 51v.

⁵⁸ JLS 59-1, f 131r.

⁵⁹ JLS 59-1, f 131r.

⁶⁰ El ejido es el lugar común de todos los vecinos de un pueblo, donde se reúnen los ganados o se establecen las eras. Diccionario Espasa Calpe, Madrid 1995.

⁶¹ El pasto es la hierba que el ganado padece en el mismo terreno donde se cría. *Ibid.*

Teniendo en consideración algunos de los antecedentes que se mencionan en la medida, podemos sostener que la comunidad de los indios *churumatos* ha estado relacionada con lugares, poblados y topónimos de la zona conocida actualmente como valle de Elqui, del lugar central, donde se sitúa hoy en día la ciudad de Vicuña. Nombres como Gulliguayca (30° Lat. S, 70° 49' Long. O), Diaguitas (30° 01' Lat. S, 70° 38' Long. O), Marqueza Alta (Vicuña; 30° 02' Lat. S, 70° 43' Long. O) son poblados que se han mantenido ocupados hasta la actualidad. En este entorno es posible situar la ocupación de los indios *churumatas*, la ubicación precisa del pueblo de Elque pudo haber sido en el caserío conocido como El Tambo (30° 02' Lat. S, 70° 47' Long. O). El nombre del cerro mencionado en la mensura, Cotoc, se pierde en la nomenclatura moderna.

Por estas razones, no creemos equivocarnos si afirmamos que la comunidad de indios *churumatas* de la encomienda de Juan Valdovinos Leyden tuvo una gravitación importante en la historia indígena y española temprana del valle de Elqui, por lo menos hasta lo que hemos alcanzado a tratar; los indios *churumatas* y la mensura de sus tierras fueron definiendo la disposición de las posesiones de tierras posteriores y, debido a lo mismo, la formación de la sociedad que fue ocupando el valle del Elqui durante los siglos de la colonia. No es difícil sostener que los indios *churumatas* tienen una importante incidencia en la vida y las relaciones de los ocupantes tempranos del valle de Elqui y, por ende, en toda la historia colonial de la ciudad de La Serena.

Los indios *churumatas* de Elqui bajo el prisma de la Historia Andina

La presencia de dos caciques en la comunidad nos conduce a pensar en la permanencia de la dualidad andina en la organización social y política del pueblo de Elque. Tal como ha sido señalado⁶², los pueblos del Norte Chico de Chile presentaban esta característica de

⁶² Ver trabajos de Hidalgo, Silva, y otros.

dualidad territorial y organizativa, entre un sector de arriba y un sector de abajo. Es probable que uno de los dos caciques, don Alonso Puri o don Antonio, tuviera supremacía sobre el otro y ejerciera el cargo de cacique principal. Por la cantidad de indios a su cargo, don Alonso Puri pudo haber sido el cacique o curaca mayor.

Las reflexiones de las investigaciones contextuales, y los datos presentes en la documentación judicial, nos permiten sostener que la comunidad de indios *churumatas* del valle de Elqui fueron *mitmaqkunas* incaicos que, producto de los avatares históricos, permanecieron en las tierras del Norte Chico de Chile luego del decaimiento del *Tawantinsuyu*; la presencia de un tambo en sus tierras, la fuga de algunos indios de comunidad a las tierras del Cuyo, y el rol general otorgado por el Inca a las comunidades de indios *churumatas* en el sur de Bolivia, parecen ser la explicación más plausible de la presencia de esta comunidad de indígenas en las tierras del valle de Elqui.

Los indios *churumatas* de las provincias de Tarija, Chuquisaca, Tomina y Cochabamba del sur de Bolivia debieron cumplir con las exigencias de la mita potosina; los territorios del Tucumán y Gobernación de Chile fueron exentos de este régimen establecido por Toledo en el Virreinato del Perú. Aún así, los indígenas de la jurisdicción del Reino de Chile fueron objeto de encomienda y pago de tributos, a excepción de los indios rebeldes de la frontera sur del Bío Bío. Las Tasas de Santillán, Ginés de Lillo, Esquilache y otras vinieron a determinar el sistema tributario y cumplimiento de turnos mineros en los valles de Chile.

Por este motivo, al momento de la mensura del pueblo de indios los caciques se encontraban en la búsqueda de algunos indios huidos o fugados en el Cuyo. Enviados por el encomendero, es posible que la tarea fuera la recaudación del tributo anual o la solicitud de reintegración a su comunidad, situación poco probable, considerando los atractivos que empezaban a generar los trabajos en haciendas, estancias y asientos

mineros españoles en calidad de indios libres, sumándose al importante contingente de indios forasteros.

El emplazamiento de una iglesia o parroquia en el antiguo sitio de localización del tambo incaico marca la superposición del sistema religioso católico en la comunidad indígena local. El proceso de cristianización acompañado por la extirpación de idolatría desemboca en el surgimiento de una religiosidad andina, sincrética, donde perduran referentes de las creencias indígenas locales, sostenidas en la celebración de festividades y ritos católicos coloniales. Ejemplo de ello es la tradición de los bailes chinos del Norte Chico, cuya puesta en acción coincide con la conmemoración del santo patrono de la Iglesia o Parroquia. Tradición que puede ser rastreada en la actualidad en muchos de los pueblos antiguos de los valles del Norte Chico, como Andacollo, El Tránsito, Vicuña, Ovalle y otros.

Por último, las ordenanzas toledanas de reducción de los indígenas en los Pueblos de Indios, cuyo efecto cobra vida en 1606 sobre la comunidad de indios *churumatas* del valle de Elqui, determinan la pérdida de los derechos territoriales y el colapso de las comunidades originarias; luego de la mensura y amojonamiento de sus tierras, pasan a ser objeto de solicitud, arriendo u ocupación por los vecinos españoles. Situación que se generó en 1616 luego de la solicitud del Protector de Indios don Rodrigo Rojas de una merced de tierras sobre las demarcadas a la comunidad de indios *churumatas* del valle de Elqui. El territorio ocupado por los caciques e indios *churumatas* al iniciar el siglo XVII debió ser compartido por la hacienda de Miguel de Miranda, la viña del cura Francisco de Aguirre (el mozo) y la hacienda de Rodrigo Rojas, su protector.

Bibliografía

AMPUERO, G. (1989) *La cultura diaguita chilena (1.200 a 1.470 d.C.)*, en *Culturas de Chile, Prehistoria*. (Jorge Hidalgo comp.) Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 277-287.

- BAKEWELL, P. (1989) *Mineros de la montaña Roja, trabajos de los indios en Potosí. 1545-1650*. Alianza Editorial, Madrid, España.
- BARRAGÁN, R. (1994) *¿Indios de arco y flecha? Poblaciones del norte de Chuquisaca*. Ediciones Asur 3, Sucre, Bolivia.
- CABRERA, P. (Pbro.) (1910) Ensayos sobre etnología argentina. I, Los Lules. *Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina*.
- CANALS FRAU, S. (1953) *Las poblaciones indígenas de la Argentina: Su origen-Su pasado-Su Presente*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina.
- DOUCET, G. (1993) *Acerca de los churumatas, con particular referencia al antiguo Tucumán*, Revista Histórica, vol. XVII N° 1: 21-91, Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, Perú.
- ESPINOZA SORIANO, W. (1986) Los Churumatas y los mitmas chichas orejones en los lindes del Collasuyu, Siglos XV-XX, Revista Histórica, vol. XXXV: 243-297, Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, Perú.
- ESTENSORO, J.C. (2003) *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo 1532-1750*. Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Lima, Perú.
- FERREIRO, J.P. (1994) *El Chaco en los Andes: Churumatas, paypayas, yalás y oclayas en la etnografía del oriente jujeño*, Revista Población y Sociedad, N° 2: 3-23, Revista Regional de Estudios Sociales, Tucumán, Argentina.
- GÓNGORA, M. (1970) *Encomenderos y Estancieros: estudios acerca de la construcción social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580-1660*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- GUARDA, G. (1978) *Historia Urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.
- _____ (1986) *Capillas del valle de Elqui*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- HARRIS, O. (1997) *Los límites como problema: Mapas Etnohistóricos de los Andes bolivianos, en Saberes y Memorias en los Andes*. In *Memoriam Thierry Saignes* (Thérèse Bouysse-Cassagne editora), Institut Français d'Études Andines, Lima, Perú, 351-373.
- HIDALGO, J. (1972) *Culturas protohistóricas del norte de Chile. El testimonio de los cronistas*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- _____ (1982) *Culturas y etnias protohistóricas: Área Andina Meridional*, Revista Chungará, N° 8: 209-225, Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.
- _____ (1989) *Culturas de Chile. Prehistoria*. Capítulo XIII: *Diaguítas chilenos protohistóricos*, Editorial Andrés Bello Santiago, Chile.
- LAFONE QUEVEDO, S. (1888) *Londres y Catamarca. Cartas a "La Nación" 1883-84 y 85*, Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, Argentina.
- _____ (1906) *Viaje arqueológico en la región de Andalgalá*, Revista del Museo de La Plata, N° XII: 76-110, La Paz, Bolivia.
- LATCHAM, R. (1936) *Antropología Chilena*. Oficina del Libro, Santiago, Chile.
- LEVILLIER, R. (1919) *Gobernación del Tucumán: Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Documentos del Archivo de Indias*. Tomo I: 1548-1583, Ediciones de los Sucesores de Rivadeneira, Madrid, España.
- _____ (1927) *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. Tomo I: 1542-1563, Ediciones de los Sucesores de Rivadeneira, Madrid, España.
- LORANDI, A.M. (1980) *La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo*, Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, N° XIV, Tomo 1: 147-164, Buenos Aires, Argentina.
- _____ (1988) *El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial*, Revista Andina, N° 1, año 6: 135-173, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cuzco, Perú.
- _____ (1998) *Los diaguítas y el Tawantinsuyu: Una hipótesis de conflicto*, en *La frontera del Estado Inca* (Tom Dillehay, Patricia Netherly editores), Editorial Abya-Yala, Quito, Ecuador, 197-214.
- LORANDI, A.M. y BUNSTER, C. (1990) *Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial. Los valles Calchaquies*, Revista Histórica, vol. XIV, N° 2: 281-315, Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, Perú.

LORANDI, A. M., M. DEL RÍO y J. M. GORDILLO. (1993-98) *Reflexiones comparativas en la conformación de identidades en los valles de Cochabamba y Calchaquí*, Revista Xama, N° 6-11: 183-192, Unidad de Antropología, CRICYT, Mendoza, Argentina.

MARZAL, M. (1983) *La transformación religiosa Peruana*, Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

MURRA, J. (1975) *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Editorial Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.

_____ (1978) *La organización económica del estado Inca*, Editorial Siglo XXI, Ciudad de México, México.

PRESTA, A. M. (1995) *La población de los valles de Tarija, siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica, en Espacio, Etnias, Fronteras. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*. (Ana María Presta Editora) Ediciones ASUR 4, Sucre, Bolivia, 235-247.

PRESTA, A. M. y M. DEL RÍO (1995 a) *Reflexiones sobre los churumatas del sur de Bolivia, siglos XV-XVII*, en *Espacio, Etnias, Fronteras. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*. (Ana María Presta Editora) Ediciones ASUR 4, Sucre, Bolivia, 219-247.

_____ (1995 b) *Un Estudio Etnohistórico en los Corregimientos de Tomina Yamparaes: Casos de Multietnicidad, en Espacio, Etnias, Fronteras. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*. (Ana María Presta Editora) Ediciones ASUR 4, Sucre, Bolivia, 189-217.

SAIGNES, T. (1985) *Los Andes Orientales: historia de un olvido*. Editorial CERES-IFEPA, Cochabamba, Bolivia.

_____ (1986) *En busca del poblamiento étnico de los Andes bolivianos (siglos XV y XVII)*. Revista Avances de Investigación N° 3, Museo de Etnografía y Folclore, La Paz, Bolivia.

SALAS, A. (1945) *El Antigal de Ciénaga Grande (Quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy)*, Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Argentina.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1978) *Indios y Tributos en el Alto Perú*. Editorial Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.

SILVA, O. (1991) *Culturas y Pueblos de Chile prehispánico*, Editorial Salesiana, Santiago, Chile.

TOLEDO, F. de. (1975 [1570-75]) *Tasa de la Visita General del virrey Francisco de Toledo*. Edición a cargo de Cook, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

VERGARA, M.A. (Mons.) (1961) *Orígenes de Jujuy (1535-1600)*, Ediciones del Gobierno de la Provincia de Jujuy, Jujuy, Argentina.

_____ (Mons.) (1968) *Compendio de la Historia de Jujuy*, Ediciones del Gobierno de la Provincia de Jujuy, Jujuy, Argentina.

ZÚÑIGA IDE, J. (1980 a) *Fuentes históricas para la reconstrucción de una serie de población en el Norte Chico, durante el siglo XVI*, Ediciones de la U. de Chile, La Serena, Chile (Mimeo).

_____ (1980 b) *La consanguinidad en el valle de Elqui. Un estudio de genética de población humana*, Ediciones de la U. de Chile, La Serena, Chile.